

FERIA DE POSTULACIÓN Y MATRÍCULA

alternativas académicas

EDICIONES ESPECIALES EL MERCURIO 16

CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR:

¿SIN CONSECUENCIAS?

Un integrante de Educación 2020 analiza el proyecto de ley sobre acreditación que envió el Gobierno al Congreso y aconseja a los postulantes para elegir en base a los datos del sistema vigente.

POR MANUEL SEPÚLVEDA,
sociólogo Política Educativa
Fundación Educación 2020.

En estos días, el Gobierno envió al Congreso un proyecto de ley que modifica el actual sistema de acreditación de las instituciones de educación superior.

El proyecto intenta responder a las críticas que diversos expertos —incluido el propio ministro— realizaron al actual sistema, pero, por sobre todo, es una señal política ante el escándalo que remecea a la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile), y que tiene a ex autoridades procesadas y a varias otras profundamente cuestionadas, lo que significó la salida de un ministro y que, en definitiva, ha puesto en jaque a todo el sistema de acreditación.

El proyecto introduce importantes cambios en la institucionalidad del sistema: hace obligatoria la acreditación y fija estándares mínimos para lograrla; reemplaza la CNA por una Agencia Nacional; reduce el número de consejeros y modifica su forma de selección; e incorpora las certificaciones de Medicina y Pedagogía como requisito para lograr la acreditación del plantel.

Estos cambios buscan superar situaciones tan injustificadas como que la acreditación sea voluntaria y que cada institución defina los aspectos a acreditar. Son justamente estos criterios vagos y subjetivos los que han dejado un amplio margen a la interpretación personal por parte de los pares evaluadores, dejando en evidencia la laxitud del sistema, la falta de

protección para los estudiantes y situaciones reñidas con la ética y la ley.

Por ejemplo, el 100% de las carreras de Medicina y más del 90% de las Pedagogías que han buscado la acreditación la han obtenido, resultado que no se condice con los bajos puntajes que profesores y médicos obtienen en la Prueba Inicia y en el Examen Médico Nacional, que rinden egresados de ambas carreras.

Si una carrera o institución no es acreditada prácticamente no conlleva consecuencias: la institución puede seguir funcionando y entregando títulos. La sanción es más bien para los alumnos, pues al inscribirse en una institución no acreditada quedan impedidos de optar a becas o créditos estatales.

La acreditación se ha transformado en una herramienta gracias a la cual las universidades obtienen financiamiento y que les da un sello de dudosa calidad, pero que sirve para hacer publicidad. Las instituciones de educación superior sólo promocionan la parte de la información que les favorece, por ejemplo, publicitan la acreditación institucional o de la carrera si está acreditada sin mencionar la cantidad de años por las que se acreditó, ya sea la institución o la carrera.

Al parecer, el proyecto del Gobierno apunta en la dirección correcta, ocupándose de los problemas más críticos del actual sistema. Está por verse si la ley aprobada realmente cumplirá los objetivos para los que fue hecha, garantizando



Manuel Sepúlveda,
sociólogo Política Educativa
Fundación Educación 2020.



una educación superior de calidad y dando las herramientas para que la ciudadanía tenga la tranquilidad de que puede elegir entre instituciones que aseguren su seriedad. Como Educación 2020 estaremos pendientes de ello.

Sin embargo, y aun cuando

tenga una tramitación expedita, este proyecto tardará algunos meses en ser aprobado, razón por la cual resulta imprescindible que los jóvenes que por estos días deciden en qué institución seguir sus estudios superiores se informen.

A continuación, algunos datos relevantes a la hora de tomar la decisión:

Tipo de acreditación: Existen dos tipos de acreditación, institucional y por carrera, independientes entre sí. Así entonces, una universidad puede estar acreditada y una carrera impartida en esta institución no y viceversa. Ambas acreditaciones tienen una vigencia variable entre uno y siete años. La recomendación es estudiar carreras acreditadas en instituciones que también se encuentren acreditadas por períodos ojalá no menores a cuatro años. Información disponible en www.cnachile.cl.

Tasa de deserción: La deserción es el promedio o el porcentaje de alumnos que se retiran de la carrera en los primeros semestres. Aquellas instituciones con menores tasas de deserción suponen un menor riesgo de abandonar los estudios al poco tiempo de haber iniciado la carrera, razón por la que se recomienda escoger instituciones con bajas cifras de deserción. Información disponible en www.mifuturo.cl.

Empleabilidad: Estudiar una carrera es, sobre todo, vocación, pero es bueno considerar también cuán rentable es la inversión de esfuerzo y monetaria que se está realizando. Existen grandes diferencias en las remuneraciones de una misma profesión dependiendo de la institución donde se estudie. La recomendación entonces es optar por instituciones con mayores tasas de empleabilidad y mayores ingresos promedio. Información disponible en www.mifuturo.cl.

SANTO TOMÁS:

ORIENTACIÓN Y APOYO A SUS ALUMNOS EN TODO EL PAÍS

La institución comenzará su año académico 2013 con un fortalecimiento en la calidad de su proyecto educativo, y un crecimiento en su oferta académica, infraestructura y beneficios.

Con el fin entregar la mejor información y ayuda a los jóvenes y sus familias durante el proceso de admisión 2013, Santo Tomás —sistema que comprende tres instituciones de educación superior: universidad, instituto profesional y centro de formación técnica— participará por sexto año consecutivo en la Feria de Postulación y Matrícula de Educación Superior, que se realizará el 3 y 4 de enero.

En la ocasión, la casa de estudios contará con stands en todas las ciudades en que se desarrollará la feria; es decir La Serena, Viña del Mar, Santiago, Talca y Concepción. En ellos, los interesados podrán encontrar toda la oferta académica de Santo Tomás, y orientación sobre las alternativas de financiamiento.

Para Mario Arancibia, director general de Admisión Regiones Santo Tomás, la participación en este evento es muy importante, ya que "es una gran oportunidad para que los jóvenes y sus padres puedan conocer el proyecto educativo de Santo Tomás, las novedades para el año académico que está por comenzar y obtener la orientación adecuada que los ayudará a tomar una de las decisiones más importantes de sus vidas."

NOVEDADES PARA EL 2013

El director de Admisión comenta que Santo Tomás tiene proyectado para el año académico 2013, continuar con la oferta de programas orientados a formar capital humano que responda las necesidades de Chile, potenciando el crecimiento del país.

De esta manera, tomando en cuenta el déficit de mano de obra calificada en la industria minera, la institución consolidará en Viña del Mar su oferta en esta área agregando las carreras Técnico en Mantenimiento Industrial

en jornada diurna y Técnico en Operaciones Mineras en modalidad vespertina.

Asimismo, en Santiago, en su nueva sede San Joaquín, abrirá nueve carreras técnico profesionales destinadas a proveer y ampliar la fuerza laboral en este ámbito. Éstas son: Técnico en Geominería; Técnico en Operaciones Mineras; Ingeniería en Mantenimiento Industrial; Ingeniería en Electricidad y Electrónica Industrial; Ingeniería en Automatización y Control Industrial; Técnico en Electricidad y Electrónica Industrial; Técnico en Automatización y Control Industrial;

PARA POSTULAR



El proceso de admisión 2013 a las carreras de Santo Tomás comenzó y se extenderá hasta el 30 de marzo en todas sus sedes. Para la UST, los alumnos interesados deberán cumplir con el puntaje mínimo que exige la carrera elegida y dar una entrevista con académicos del programa.

En casos especiales, los postulantes deberán rendir un test psicológico, presentar un certificado de salud compatible. Santo Tomás cuenta con otras vías de ingreso especiales, destacándose, entre ellas, la admisión por ranking de notas de enseñanza media, admisión para trabajadores, para alumnos extranjeros y continuidad de estudios. En el caso del IP y CFT, los interesados pueden postular y matricularse directamente.



El proceso de admisión de Santo Tomás está abierto en todas sus sedes.

Técnico en Mantenimiento Industrial; y Técnico en Construcción Civil. Además de potenciar el área minera, Santo Tomás también abrirá en la Región Metropolitana —en su IP— las carreras de Publicidad (San Joaquín) e Ingeniería en Comercio Exterior (San Joaquín y Santiago Centro). En tanto, en el Centro de Formación Técnica se impartirán las carreras de Técnico en Deportes (San Joaquín, Santiago Centro); Técnico en Hotelería y Turismo (Santiago Centro), y Técnico en Comercio Exterior (San Joaquín y Santiago Centro).

En regiones la institución presentará varias novedades. En La Serena el CFT abrirá Técnico en Construcciones Civiles y el IP, Construcción Civil y Técnico en Electricidad y Electrónica Industrial. El IP de Viña del Mar ofrecerá Ingeniería de Ejecución en Informática. En Talca, la UST agregará a su oferta



Santo Tomás cuenta con un completo sistema de becas.

Fonoaudiología y Nutrición y Dietética; en el IP, Ingeniería de Ejecución Agropecuaria y en el CFT Topografía, Técnico en Podología Clínica, Técnico En Educación Parvularia. En la UST Concepción,

mientras tanto, se impartirá Ingeniería Civil Industrial y el CFT abrirá Técnico en Deportes.

Junto con la apertura de nuevos programas, Santo Tomás inaugurará en marzo dos sedes del Instituto

Profesional y Centro de Formación Técnica: San Joaquín y Santiago Centro, ambas con modernas y amplias instalaciones que facilitará la formación práctica de los alumnos.

CALIDAD Y BENEFICIOS

En Santo Tomás aseguran que uno de los objetivos centrales de su proyecto educativo es entregar formación académica de calidad y excelencia a jóvenes que en su mayoría son la primera generación de profesionales en su familia.

A la fecha, las tres instituciones Santo Tomás están acreditadas en las áreas de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile), lo que permite al postulante tener acceso a becas que ofrece el Ministerio de Educación, y la Junaeb, como también, al Crédito con Aval del Estado (CAE).

Mario Arancibia cuenta que a las ayudas del Estado se suman los beneficios que Santo Tomás otorga a sus alumnos, los que consisten en un conjunto de alternativas para el financiamiento de sus estudios, como descuentos y convenios preferenciales con entidades, privadas, entidades bancarias y becas internas.

Dentro de las becas internas que Santo Tomás otorga destacan la Beca PSU Universidad Santo Tomás, la Beca PSU Instituto Profesional Santo Tomás, la Beca Reconocimiento Escolar de Carreras Técnicas, la Beca Deportista Destacado y la Beca Excelencia Académica. En tanto, para el proceso admisión 2013, se ofrecerá la Beca Copago CAE, que consiste en un porcentaje de descuento que tendrá como máximo el 100% de la diferencia no cubierta por el arancel de referencia y el arancel real anual de una carrera para aquellos alumnos que sean beneficiarios del CAE.